

SALA SUPERIOR

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA 10 DE JULIO 2024

Nº EXPEDIENTE (S) PONENTE PARTE ACTORA RESPONSABLE **ACTO IMPUGNADO** RESOLUTIVO (S) VOTACIÓN PRIMERO. SE APRUEBA EN SU INTEGRIDAD EL UNANIMIDAD CONVENIO DE CONCILIACIÓN SUSCRITO Y RATIFICADO POR LAS PARTES, EN LA COMISIÓN COMPARECENCIA DEL SIETE DE FEBRERO. SUSTANCIADORA DE LOS CONFLICTOS O SEGUNDO. SE ORDENA AL TEPJF QUE CUMPLA CON SUP-CLT-1/2023 DIFERENCIAS TRIBUNAL ELECTORAL LO ACORDADO DENTRO DE LOS PLAZOS PACTADOS RESOLUCIÓN LABORALES ENTRE EL DEL PODER JUDICIAL DE EN EL CONVENIO CONCILIATORIO. (CONVENIO DE CONCILIACIÓN) TRIBUNAL ELECTORAL LA FEDERACIÓN TERCERO. SE DEJA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SUS MEDIDAS CAUTELARES ABIERTO EL NUEVE DE ENERO, POR LO QUE SE ORDENA GLOSAR COPIA SERVIDORES CERTIFICADA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTA DETERMINACIÓN, AL CUADERNO INCIDENTAL INTEGRADO PARA TAL EFECTO.